



CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal de éste término CERTIFICA: que en el Libro de Actas y Acuerdos que ésta Municipalidad lleva durante el año 2018 al 2022, Se encuentra el preámbulo y punto de acta que literalmente dice: **ACTA NÚMERO 222.** Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Tomalá, en el Departamento de Lempira a los 01 días del Mes de Enero del año 2021; Presidida por la Señora Alcaldesa Municipal Licda. Esperanza López Cartagena con presencia del señor Vice Alcalde Francisco Ramírez López y de los Señores regidores: José Alfredo Mejía Murcia, María Benilda Rodríguez, Oscar David Rodríguez, Edras Antonio Pérez, Misael Rodríguez Orellana, personal técnico y administrativo y la Secretaria Municipal que da fe. La sesión se desarrolló de la forma siguiente: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 7.1. 7.2 La Honorable Corporación Municipal Analizó, discutió, Acordó y aprobó el Plan Operativo Anual para el año 2021 **8.** No habiendo más de qué tratar se cierra la sesión y se firma para constancia. **NOTIFIQUESE:** Firma y Sello Licda. Esperanza López Cartagena, Alcaldesa Municipal, Francisco Ramírez López Vice Alcalde, José Alfredo Mejía Murcia, María Benilda Rodríguez, Oscar David Rodríguez, Edras Antonio Pérez, Misael Rodríguez Orellana, Regidores. Firma y sello - Secretaria Municipal. **ES CONFORME CON SU ORIGINAL.** Y para efectos de Ley, se extiende la presente certificación, en Tomalá Departamento de Lempira a los 10 días del mes de Marzo del año 2021.


Luisa Esmeralda Mejía Sánchez
Secretaria Municipal.